

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura de Enoquímica II de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura del Anexo Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 01 la Comisión de Docencia y Disciplina indica proceder a un nuevo llamado convocando a la Comisión Asesora designada por resolución R-CDNAT-2021-089.

Que este Cuerpo – en su Reunión Extraordinaria N° 12/21 del doce de agosto último dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y se expidió favorablemente en cuanto a la Comisión Asesora:

Titulares:

Dra. Adriana Elisabeth Álvarez

Dra. Rosana Alarcón

Mag. Hugo César Galiotti

Suplentes:

Lic. Estela Rosana García

Lic. Héctor Rubén Tarcaya

Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo

Esp. Víctor David Juárez

Dr. Ramón Antonio Farfán

Que el primer miembro titular, Dra. Adriana Elisabeth Álvarez, se encuentra en el exterior hasta el próximo año.

Que el segundo miembro titular, Dra. Rosana Alarcón, aceptó conformar la Comisión Asesora.

Que no se pudo establecer contacto con el tercer miembro titular y primer miembro suplente, Mag. Hugo César Galiotti y Lic. Estela Rosana García respectivamente

Que el segundo y tercer miembro suplente, Lic. Héctor Rubén Tarcaya y Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo, aceptaron conformar la Comisión en la fecha propuesta.

Que - a fs. 06- la Jefa de Departamento Personal, Sra. Teonila Corimayo, informa que el

presente cargo se encuentra vacante y que no existe docente en condiciones de promocionar el cargo, además el Consejo Superior a través de Res. CS 403/19 destinó los fondos para atender los gastos relacionados con designaciones de dicha carrera.

Que -a fs. 7- el Director General Administrativo Económico, Cr. Daniel Miranda, indica que el cargo es Profesor Adjunto, dedicación simple.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación simple**, para la asignatura de **ENOQUÍMICA II** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en el Anexo Cafayate; mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a las disposiciones contenidas en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se encuentra calculada por Res. N° 150/14.

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: del 19 al 25 de octubre de 2021 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y en la ciudad de Cafayate.

Inscripciones: 26, 27 y 28 de octubre de 2021 en el horario de 09,00 a 12,00 hs en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia 5150 CP-4400 y de 19.00 hs. a 22.00 h en la ciudad de Cafayate.

Documentación a presentar: cada interesado deberá presentar tres juegos de su curriculum vitae – cada hoja debidamente firmada, un juego de fotocopias correspondientes a la documentación probatoria, los originales de dicha documentación y la solicitud de estilo.

Cierre de Inscripciones: 28 de octubre de 2021 a hs. 12,00

Exhibición en carteleras de la nómina de aspirantes inscriptos: 29 de octubre y 1 de noviembre de 2021

Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 2 de noviembre de 2021.

Sorteo de tema y del orden de exposición: miércoles 3 de noviembre de 2021 a hs. 09,00 en esta Facultad.

Oposición: viernes 5 de noviembre de 2021 a hs. 09,00 en esta Facultad.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado a inscripción de interesados, según lo expresado en el exordio:

Titulares:

Dra. Silvia Rosana ALARCÓN
Lic. Héctor Rubén TARCAYA
Dr. Juan Jesús RODRIGUEZ ZOTELO

Suplentes:

Esp. Víctor David JUÁREZ
Dr. Ramón Antonio FARFÁN

Estamento de Profesores: Ing. Mariana Marysol del Valle TEJERINA . Lic. Liliana Gabriela BROLGLIA

Estamneto de Auxiliares de la Docencia: Dra. Guadalupe LÓPEZ ISASMENDI – Dra. Verónica IRAZUSTA

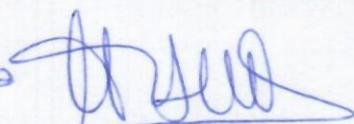
Claustro de Estudiantes: Sr. Uriel BORDA . Srta. Ivana FERREIRA

Estamento de Graduados: Tec. Jennfer FERRÉ – Tec. Marcela Gabriela SUÁREZ

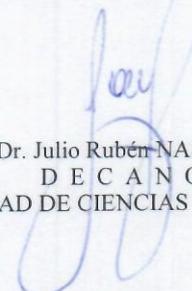
ARTÍCULO 5°.- SEÑALAR que los aspirantes al presente cargo deberán tomar conocimiento de las siguientes normativas vigentes de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad, Régimen de Incompatibilidad (Resolución CS N° 420/99 y Resolución CS N° 342/10) y Reglamento de Funciones del Personal Docente de la Facultad de Ciencias Naturales (Resolución R-CDNAT-2002-205).

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, Anexo Cafayate, publíquese en la página web de la facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES